

COMUNICADO APM SOBRE LA NUEVA OFICINA

JUDICIAL

La APM reitera su reivindicación ante la constatación de las graves y profundas disfunciones que la implantación de la NOJ está ocasionando en la Administración de Justicia y en la función jurisdiccional de Jueces y Magistrados.

En las ciudades donde se ha producido su implantación continúan, después de cuatro meses en algunas de ellas, y de un mes en otras, sin solventarse los problemas detectados, manteniendo el Ministerio de Justicia, a pesar de ello, su programa de implantación, sin solucionar estas cuestiones, aumentándose, territorialmente, la paralización que esto supone.

El expediente digital, elemento técnico sobre el que pilota la NOJ se contempla como una cuestión de futuro lejano. Los programas informáticos no están adecuados a las normas procesales correspondientes, y en relación con alguno de ellos es prácticamente inexistente, como los procedimientos por jurado en las Audiencias Provinciales. La agenda programada de señalamientos sigue sin funcionar en Burgos y Murcia, y en Cáceres y Ciudad Real ni siquiera ha llegado a implantarse porque no se consigue que funcione adecuadamente. Las Salas de vistas en las dos últimas ciudades citadas están todavía sin informatizar para permitir la grabación con firma electrónica del secretario judicial.

La infradotación, tanto de los servicios comunes como de las UPAD, de personal y material, hacen imposible desempeñar mínimamente sus funciones con una cierta eficacia. La ausencia de un estudio previo serio sobre las características propias de cada orden y grado jurisdiccional incide en esta infradotación de medios. La falta de delimitación clara de las funciones entre los servicios comunes y las UPAD son un nuevo semillero de problemas y de retrasos, sin hablar de la itineración continua de asuntos entre los servicios comunes y las UPAD y la dilación en la resolución de los procedimientos que ello conlleva.

Ante estas cuestiones, y otras muchas que podríamos apuntar, como Asociación Judicial no podemos sino reiterar, interesar y exigir del CGPJ que, ante el ataque consciente que está sufriendo la Administración de Justicia y la Carrera Judicial, desempeñe la función de representación, gobierno y defensa de la Justicia en general y del Poder Judicial en particular, articulando los medios necesarios para que esta situación que afecta a la sociedad y a uno de sus pilares se solvante inmediatamente.

En Madrid, a 16 de marzo de 2011

Comité Ejecutivo de la APM

Sede Nacional
Asociación Profesional de la Magistratura
E.mail: apm@apmnacional.e.telefonica.net
www.magistratura.es
Tfno 91 319 4962
Fax 91 319 9745